

I) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025 (CIFRAS EN PESOS)

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 Fracción I inciso G), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como la normatividad emitida y aplicada por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el ente público deberá presentar las notas a los Estados Financieros correspondiente al 31 de diciembre 2025 de acuerdo a los lineamientos y apartados como los siguientes:

- a) Notas de gestión administrativa
- b) Notas de desglose, y
- c) Notas de memoria (cuentas de orden)

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los presentes Estados Financieros, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera se informa y se explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión; además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la forma de decisiones en períodos posteriores.

1. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

A) El Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), fue constituido el 28 de junio en el año 2017, por Decreto número 061 del Congreso del Estado, como un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado a la Secretaría de Bienestar. El Instituto tiene por objeto la atención integral de la juventud en el estado, ya que éstos se consideran elementos básicos para la formación de los individuos capaces de generar desarrollo y progreso para el país.

El 27 de junio del 2017 se nombró al Director General del Instituto Quintanarroense de la Juventud al C. Fernando Méndez Santiago.

El 29 de enero del 2022 se nombró a la Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud a la Mtra. Katia Xiomara Atondo Apodaca.

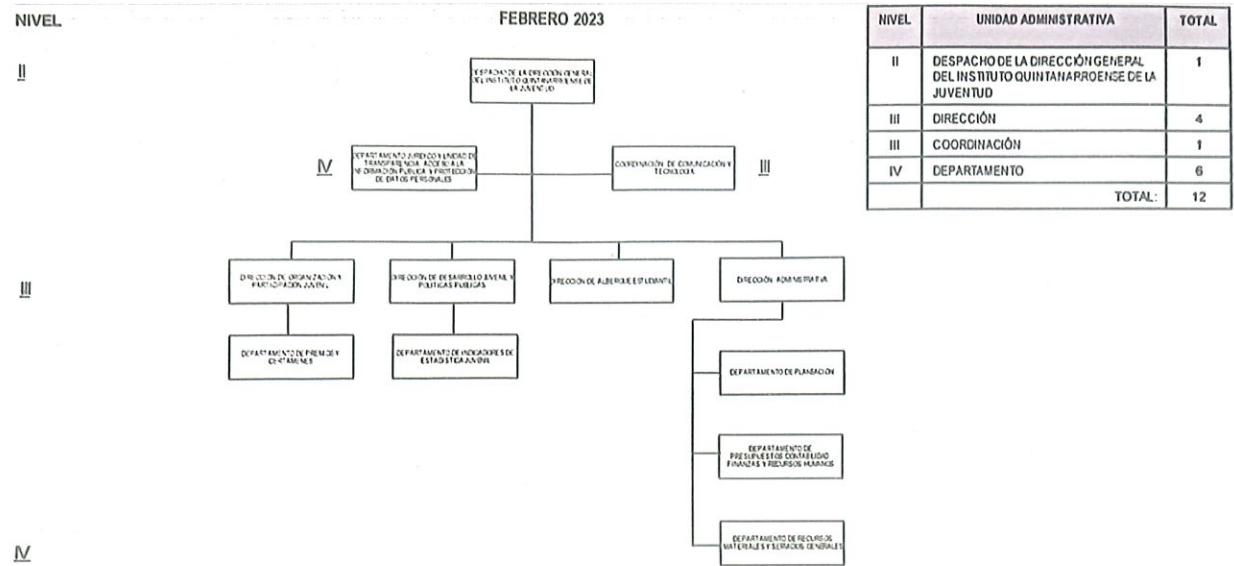
El 25 de septiembre del 2022 se nombró a la Directora General del Instituto Quintanarroense de la Juventud a la C. Alma Delfina Alvarado Moo.



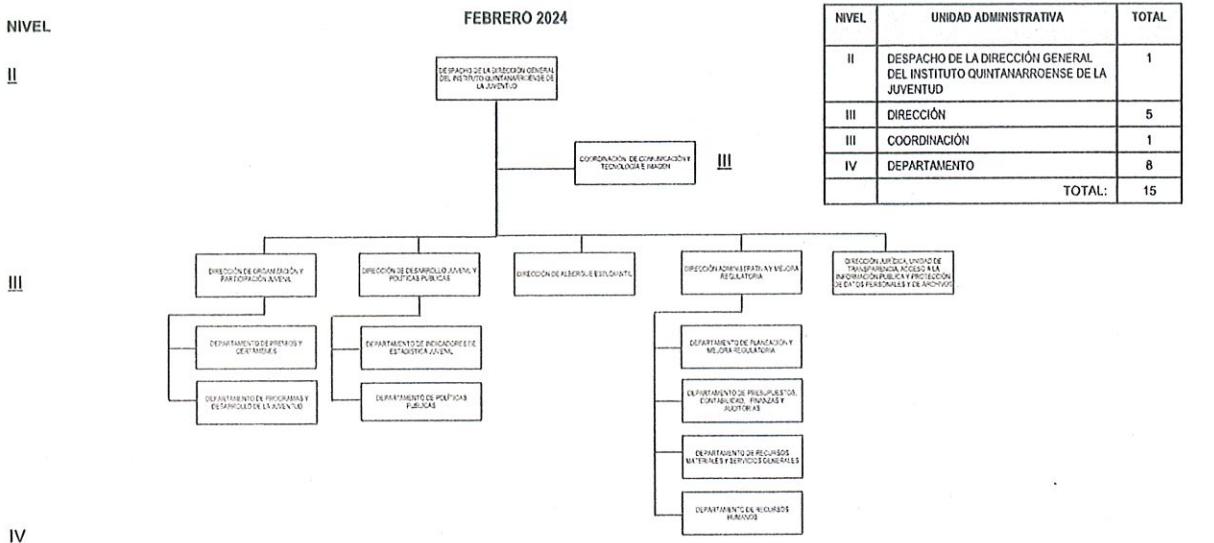
El presente organigrama quedó registrado el 11 de junio del 2019 con el número de registro
ORGE/0015/VI/ENT-IQJ/2019



INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD
CONSTITUCIÓN DEL ESTADO
2021 2027



B) El presente organigrama se modificó quedando registrado el 03 de mayo de 2024 con el número de registro REGISTRO/SECOES/ORGEO/007/ENT-IQJ/V/2024.





2. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

Se obtendrán los recursos provenientes del presupuesto anual estatal para el financiamiento de las acciones, mismas que se ministrará a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación de Gobierno del Estado de Quintana Roo, para la ejecución de las diversas actividades de los programas autorizados para el ejercicio fiscal.

3. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL

A) El Programa Institucional de Juventud, es el instrumento que articula las políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno del Estado de Quintana Roo, en beneficio a la población joven, a través del Instituto Quintanarroense de la Juventud (IQJ), según Decreto de Creación publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 28 de Junio de 2017, el cual es el órgano responsable de ejecutar dicha tarea, a través de la consulta ciudadana y de la participación de actores estratégicos; ya que la opinión de cada persona, cada empresa y cada actor social, promueve la democracia y esta capta las necesidades y las ideologías de todos. Propicia la generación de acuerdos y beneficios para el sector y los convierte en oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida.

B) Implementar de manera coordinada con las dependencias y entidades del estado, las políticas públicas dirigidas a procurar el desarrollo social y humano de la juventud quintanarroense.

C) Ejercicio Fiscal 2025.

D) El Instituto Quintanarroense de la Juventud, tiene en su página el régimen jurídico que enlaza desde la razón del ser del Instituto, así como las leyes y normativas que rigen.

E) El Instituto tiene como compromiso, retener el impuesto sobre la renta a los trabajadores mediante al pago de nómina ordinaria y extraordinaria sea el caso, la declaración entero y pago del 4% sobre nómina sobre todo los ingresos que percibe el servidor público. Asimismo, la prestación de servicios que se nos brinde por las personas físicas o arrendamiento sea el caso.

F) La estructura está constituida por 6 Direcciones, 1 Coordinación y 8 Departamentos.

* Dirección General.

* Dirección Administrativa y Mejora Regulatoria.

* Dirección del Albergue Estudiantil.

* Dirección de Organización y Participación Juvenil.

* Dirección de Desarrollo Juvenil y Políticas Públicas.

* Dirección Jurídica, Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y de Archivos.

* Coordinación de Comunicación y Tecnología e Imagen.

* Departamento de Presupuestos, Contabilidad, Finanzas y Auditorias.

* Departamento de Recursos Humanos.

* Departamento de Planeación y Mejora Regulatoria.

* Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

2
D
D



* Departamento de Indicadores de Estadísticas Juvenil.

* Departamento de Políticas Públicas.

* Departamento de Premios y Certámenes.

* Departamento de Programas y Desarrollo de la Juventud.

G) El Instituto no cuenta con fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

4. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La entidad prepara los estados financieros cumpliendo con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad emitida y aplicable por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

- a) Los Estados Financieros del Instituto se elaboran en apego al Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental (Última reforma en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 06-12-2022), así como lo estipula el Artículo 46 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (última reforma en el DOF el 30-01-2018)
- b) Para la emisión de los Estados Financieros se utilizó el Plan de Cuentas emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) para dar cumplimiento a la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable; las Guías Contabilizadoras con el propósito de que los registros de las operaciones contables se ordenen en proceso administrativo/financiero y se muestren en forma secuencial los asientos contables en sus principales etapas.
- c) Los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG) son el fundamento de la normatividad y la base para establecer criterios, reglas, métodos y procedimientos contables. Los PBCG representan el marco de referencia que garantiza la uniformidad de la práctica contable gubernamental, permitiendo organizar y mantener la sistematización y control de los elementos financieros para la generación de informes, que por su integridad y comparabilidad resultan indispensables para la correcta contabilización de las operaciones. Los PBCG aplicados en nuestros estados financieros son:
 - Sustancia Económica
 - Entes Públicos
 - Existencia Permanente
 - Revelación Suficiente
 - Importancia Relativa
 - Registro e Integración Presupuestaria
 - Devengo Contable
 - Valuación
 - Dualidad Económica
 - Consistencia

3

4

- d) Los Estados Financieros al 31 de diciembre 2025 y Ejercicio Fiscal 2024, se presentan comparativo y han sido preparados con base a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, así como en apego al Decreto del Presupuesto de Egresos y la Ley de ingresos, del Ejercicio Fiscal 2025 y las demás disposiciones normativas y jurídicas vigentes para el Estado de Quintana Roo.
- e) La Entidad no es de nueva creación, por lo que no le aplica este inciso.

5. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

- a) Actualización: Los bienes muebles se encuentran registrados a su costo de adquisición el cual incluye el impuesto al Valor agregado (IVA) como parte de este. Se deprecian en base a la Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación.
Esto conforme a los Parámetros de Estimación de Vida Útil de la CONAC.
- b) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el instituto no tiene en sus registros operaciones realizadas en el extranjero.
- c) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el Instituto no es accionista ni cuenta con compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.
- d) Los inventarios se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que se señala en las Principales reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales) emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- e) El instituto no realiza reserva actuarial.
- f) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el instituto no tiene registro de provisiones a corto ni a largo plazo.
- g) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el instituto no realiza reservas.
- h) Cambios contables y correcciones de errores.
- I) Reclasificaciones: No aplica
- J) Depuración y cancelación de saldos. No aplica

6. POSICIÓN DE MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN DE RIESGO CAMBIARIO

- a) El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no tiene activos en moneda extrajeras.
- b) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el Instituto no tiene registro en pasivos en moneda extranjera.
- c) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el Instituto no tiene registro en posición en moneda extranjera.

- d) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el Instituto no tiene registro por tipo de cambio.
- e) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el Instituto no tiene registro a lo equivalente en moneda nacional.

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no tiene en sus registros cuentas en moneda extranjera.

7. REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO

- a) El Instituto Quintanarroense de la Juventud, a partir del ejercicio 2017, el mobiliario y equipo, equipo de cómputo y equipo de transporte, se registran al costo histórico dentro del activo no circulante, conforme a la normatividad emitida por el CONAC.

La cuenta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, con fecha al 31 de diciembre del 2025 tiene un saldo de 6,058,071.91 pesos.

La cuenta de Bienes Inmuebles tiene un saldo de 0.00 pesos.

La cuenta de Bienes intangibles un monto de 0.00 pesos.

NOTA 1: Existe un acuerdo de comodato entre este Instituto y la Administración General del Patrimonio del Estado (AGEPRO), mediante el cual se ha celebrado un contrato de comodato respecto a un bien inmueble específico.

En virtud de este contrato, el AGEPRO cede gratuitamente el uso y disfrute del bien inmueble a esta institución, por un plazo determinado, para que se utilice exclusivamente para las instalaciones del Albergue Estudiantil "La Casa del Estudiante".

El comodato es un contrato mediante el cual una parte (el comodante, en este caso el AGEPRO) cede gratuitamente el uso y disfrute de un bien mueble a otra parte (el comodatario, en este caso esta Institución), sin transferir la propiedad del bien, este acuerdo permite que esta institución utilice el bien inmueble para proporcionar alojamiento y servicios a los estudiantes, contribuyendo así a la educación y el bienestar de la comunidad estudiantil. Es importante destacar que el contrato de comodato establece las condiciones y términos de la cesión del bien inmueble, incluyendo la duración del contrato, las obligaciones de las partes y las condiciones de uso del bien.

Es por ello que esta institución gubernamental no cuenta con la facultad ni el recurso para ejecución de obras públicas actuales ni históricos debido a que la responsabilidad de ejecutar obras públicas recae entre la Secretaría de Obras Públicas y la Administración General del Patrimonio del Estado que es la encargada de llevar a cabo los proyectos de infraestructura y obras públicas de los bienes en comodato.

"Guía de Vida Útil Estimada y Porcentajes de Depreciación"

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4	BIENES MUEBLES		
1.2.4.1	Mobiliario y Equipo de Administración		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10
1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estantería	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	3	33.3

Cuenta	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
1.2.4.1.9	Otros Móobiliarios y Equipos de Administración	10	10
1.2.4.2	Móobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Otro Móobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
1.2.4.4	Equipo de Transporte		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.6	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
1.2.4.6.4	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10

- b) Al 31 de diciembre de 2025 la cuenta de bienes muebles tiene un saldo de \$6,058,071.91 pesos.
- c) A la fecha de presentación de los Estados Financiero y sus notas, ningún concepto de gastos de investigación o financiero fue capitalizado en los bienes muebles o activos intangible.
- d) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, no existen riesgo de tipo de cambio o de interés ya que no tenemos contratado ninguna inversión financiera.
- e) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, no existen bienes construidos por la Entidad, ya que el Instituto cuenta con dos edificios arrendados y uno en comodato, por lo que no afecta patrimonialmente las modificaciones que surjan de ellos.
- f) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, los bienes inmuebles y muebles no se encuentran dados en garantía ni están sujetos a embargo.
- g) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, no se realizaron desmantelamientos de activos, procedimientos, implicaciones y efectos contables.
- h) Se lleva un control de los activos para garantizar el uso óptimo y aplicación de estos.



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD
2022 / 2027

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. No aplica
- b) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. No aplica
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. No aplica
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. No aplica
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de Control Presupuestario Directo, según corresponda. No aplica

8. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no cuenta con fideicomisos, mandatos y análogos.

- a) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el instituto no tiene registro por ramo administrativo que los reporta.
- b) A la fecha de presentación de los Estados Financieros y sus notas, el instituto no tiene registro de la lista de mayor monto de disponibilidad.

9. REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al Instituto de cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

Concepto	Variación			
	2025	2024	Importe	Porcentaje
Ingresos Locales	0	0	0	0%
Impuestos	0.00	0.00	0.00	0%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0%
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0%
Derechos	0.00	0.00	0.00	0%
Productos	44,694.18	324.36	44,369.82	0.73%
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0%
Ingresos por venta de bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	17,500.00	21,008.67	-3,508.67	-16.70%



Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos derivados de la colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	250,000.00	-250,000.00	-100%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios, Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	64,807,806.48	33,565,753.23	31,242,053.25	51.79%
Otros Orígenes de Operación	0.00	0.00	0.00	0%
TOTAL	64,870,000.66	33,837,086.26	31,032,914.40	52.16%



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

- b) El instituto no ha recibido ingresos por parte de un ente federal.

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, tiene una variación a comparación del período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025, al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, la recaudación del 2025 es mayor al del 2024 dando como resultado una variación positiva.

10. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

- a) El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no está facultado para adquirir deuda externa por normatividad de acuerdo a lo estipulado en el decreto de creación.
b) El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no tiene tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

11. CALIFICACIONES OTORGADAS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no cuenta en sus registros con calificaciones otorgadas por créditos solicitados.

12. PROCESO DE MEJORA

- a) El Instituto Quintanarroense de la Juventud, está en proceso de elaboración de manuales de control interno.
b) El Instituto Quintanarroense de la Juventud, está en proceso de elaboración de manuales que conlleva los diferentes tipos de procesos para la ejecución de áreas administrativas y operativas, y así mismo la modificación del Reglamento Interior publicado en el ejercicio fiscal 2022.

13. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud, no cuenta en sus registros con información por segmento.



GOBIERNO DEL ESTADO



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD
CONTRATO DEL ESTADO
2022 2027

14. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen eventos posteriores al cierre que puedan afectar la información presentada.

15. PARTES RELACIONADAS

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas de la Institución.

16. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

B) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Esta cuenta al 31 de diciembre del 2025 refleja un importe de 65,688,970.40 de pesos en comparativo al Ejercicio Fiscal 2024 que manejo un importe de 34,179,732.80 pesos como se detalla a continuación:

CUENTA	2025	2024
INGRESOS DE LA GESTIÓN	2,694.18	324.36
IMPUESTOS	0.00	0.00
PRODUCTOS	2,694.18	324.36
APROVECHAMIENTOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	65,582,211.84	34,158,399.77
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	0.00	6,305,971.87
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	65,582,211.84	27,852,427.90

J.
A.



CUENTA	2025	2024
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	59,499.00	21,008.67
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	59,499.00	21,008.67
TOTALES	65,644,405.02	34,179,732.80

En el apartado de ingresos de gestión refleja un monto de \$2,694.18 que proviene de la cuenta de PRODUCTOS, esta hace referencia al concepto de intereses ganados bancarios. En el apartado de otros ingresos y beneficios refleja un monto de \$59,499.00 que proviene, \$17,500.00 de la cuenta CUOTAS POR BASES DE LICITACIÓN, esta hace referencia al concepto de licitación y los \$41,999.00 proviene de la cuenta INGRESOS POR VENTA DE BIENES MUEBLE E INMUEBLES.

2. GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

Al 31 de diciembre del 2025 esta cuenta refleja un importe de 31,539,986.76 pesos como se detalla a continuación:

CUENTA	2025	2024
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	27,662,547.63	27,470,836.74
SERVICIOS PERSONALES	16,990,112.76	16,590,536.40
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,983,487.15	4,193,125.33
SERVICIOS GENERALES	6,688,947.72	6,687,175.01
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,532,424.13	3,036,487.69
AYUDAS SOCIALES	3,532,424.13	3,033,487.69
DONATIVOS	0.00	3,000.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	345,015.00	334,072.16
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	345,015.00	303,207.76
OTROS GASTOS	0.00	30,864.40
INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	3,168,368.67
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	3,168,368.67
TOTALES	31,539,986.76	34,009,765.26

En los Servicios Personales se contabilizan las erogaciones por concepto de remuneraciones del personal al servicio de los entes públicos, tales como: sueldo, salarios, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales y otras prestaciones derivadas de una relación laboral, por lo tanto, el gasto se requiere para llevar a cabo la operatividad del instituto.

Materiales y Suministros agrupa las erogaciones destinadas a la adquisición de toda clase de insumos y suministros requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.



Se clasifican como Servicios Generales aquellas erogaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicio que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD
2022 2027

Ayudas Sociales son las asignaciones que el instituto otorga a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales.

II) NOTAS A LOS ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El Instituto no cuenta con fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos, tampoco inversiones financieras.

Bancos/Tesorería

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2025, representa los recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio a su valor, y se integra conforme a lo siguiente:

CONCEPTO	2025	2024
BANCOS/TESORERIA	\$14,069,013.51	\$1,455,123.60
1112-03-02-001-01	\$0.00	\$118.44
1112-03-02-001-02	\$0.04	\$16,886.80
1112-03-02-001-03	\$0.00	\$4,328.47
1112-03-02-001-04	\$0.00	\$0.09
1112-03-02-001-05	\$26,604.31	\$23,101.96
1112-03-02-001-06	\$1,637.20	\$4,047.58
1112-03-02-001-07	\$8,153.37	\$467.38
1112-03-02-001-09	\$30,976.63	\$30,976.63
1112-03-02-002	\$0.00	\$0.47
1112-03-02-003	\$0.00	\$0.65
1112-03-02-004	\$0.00	\$1.48
1112-03-02-006	\$0.00	\$0.48
1112-03-02-010	\$0.00	\$0.62
1112-03-02-011	\$38.92	\$0.00
1112-03-02-014	\$0.00	\$0.00
1112-03-02-015	\$35.13	\$1.00
1112-03-03-001	\$0.00	\$0.87
1112-03-03-002	\$0.00	\$0.20

J

12

a



GOBIERNO DEL ESTADO



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD
2022 2027

CONCEPTO	2025	2024
1112-04-001	\$23.83	\$22.02
1112-05-01-03	\$0.00	\$1.10
1112-05-01-04	\$0.00	\$0.61
1112-05-01-05-01	\$112,602.79	\$984,145.98
1112-05-01-05-02	\$1,966.58	\$1,964.62
1112-05-01-05-03	\$28,467.46	\$272,179.83
1112-05-01-05-04	\$0.00	\$696.31
1112-05-01-05-06	\$0.00	\$116,061.76
1112-05-01-06	\$0.00	\$0.43
1112-05-01-07	\$0.00	\$117.82
1112-05-01-09	\$0.00	\$0.00
1112-06-02-001-001	\$16.33	\$0.00
1112-06-02-001-002	\$1.50	\$0.00
1112-06-02-001-003	\$269,606.38	\$0.00
1112-06-02-001-005	\$3,500.93	\$0.00
1112-06-02-001-006	\$0.64	\$0.00
1112-06-02-001-007	\$0.38	\$0.00
1112-06-02-001-008	\$1.01	\$0.00
1112-06-02-001-009	\$11,800,680.72	\$0.00
1112-06-02-001-010	\$880,623.50	\$0.00
1112-06-02-001-012	\$4.78	\$0.00
1112-06-02-001-013	\$0.06	\$0.00
1112-06-02-002-001	\$741,326.24	\$0.00
1112-06-02-002-002	\$0.00	\$0.00
1112-06-02-002-003	\$159,673.07	\$0.00
1112-06-02-002-004	\$2,440.52	\$0.00
1112-06-02-002-005	\$631.19	\$0.00
TOTAL	\$14,069,013.51	\$1,455,123.60

2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS

El saldo que se refleja en esta cuenta al 31 de diciembre del 2025, asciende a la cantidad de \$340,240.22 pesos; correspondientes a cuentas por cobrar a corto plazo \$0.00 pesos, deudores diversos por cobrar a corto plazo \$340,240.22 pesos, otros derechos a recibir efectivo o equivalente a corto plazo 0.00 y anticipo a contratista por obra pública a corto plazo 0.00 pesos como se detalla a continuación:

CUENTA	2025	2024
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	788,413.34
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	0.00	788,413.34

	TOTAL	0.00	788,413.34
--	-------	------	------------

CUENTA	2025	2024
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	340,240.22	1,368.59
GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO (SEFIPLAN)	284,607.00	0.00
TANIA NORELY GOMEZ ROJAS	33.72	0.00
EXCEDENTES NOMINA	2.99	3.00
CUENTAS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO D.D.	450.04	0.00
ALMA DELFINA ALVARADO MOO	0.00	0.00
JOSÉ AGUSTÍN HERNANDEZ SALAZAR	0.00	251.00
JORGE ALEXANDER HOIL MEZETA	-0.01	0.00
OLIVIA SANTOS AKE	0.00	1,114.59
SISTEMA INTEGRAL DE RECAUDACION (SIRI)	55,146.48	0.00
FABIOLA SERRALTA LARA	0.00	0.00
TOTAL	340,240.22	1,368.59

CUENTA	2025	2024
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
SUBSIDIO	0.00	0.00
TOTAL	0.00	0.00

3 DERECHO A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

Esta cuenta no presenta saldo ni movimiento alguno a la fecha que se está informando.

4 INVENTARIOS (BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO)

El Instituto no cuenta con bienes disponibles para su transformación que se encuentren dentro de la cuenta de inventarios.

Como se ha mencionado anteriormente no se cuenta con bienes en transformación como se refleja en el estado de Situación Financiera la cuenta se encuentra en 0.00 pesos.

5 ALMACENES

El Instituto no cuenta con almacén.

6 INVERSIONES FINANCIERAS

El Instituto Quintanarroense de la Juventud no cuenta con inversiones financieras que considera los fideicomisos, mandatos y contratos análogos.

7 INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

No se cuenta con inversiones financieras por ende no se informan los saldos de las participaciones, aportaciones de capital, inversiones a largo plazo y valores a largo plazo.

8 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

La cuenta de bienes muebles al 31 de diciembre del 2025 cuenta con un importe de 6,058,071.91 pesos, propiedad del instituto se integra de la siguiente manera:

CONCEPTO	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	4,700,938.59	1,684,218.54
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	1,004,399.38	316,730.98
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	20,066.40	0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	149,089.50	271,689.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	183,578.04	174,592.44
TOTAL	6,058,071.91	2,447,230.96

Al 31 de diciembre del 2025 la cuenta de bienes muebles tiene un saldo de 6,058,071.91 y no se han realizado ajustes durante el ejercicio actual.

La cuenta de bienes inmuebles al 31 de diciembre del 2025 se encuentra con un saldo de 0.00 pesos.

9 ACTIVOS INTANGIBLES Y DIFERIDOS

La cuenta de activos intangibles al 31 de diciembre del 2025 se encuentra con un saldo de 0.00 pesos.

10 ESTIMACIONES Y DETERIOROS

Al 31 de diciembre del 2025 se cuenta con un saldo de 244,878.93 pesos.

11 OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2025 se cuenta con un saldo de 0.00 pesos.

PASIVOS

1 CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO.

El saldo reflejado al 31 de diciembre del 2025 está integrado por:

CONCEPTO	2025	2024
Remuneración por pagar al Personal de carácter permanente a CP	\$249.27	\$0.00
Remuneración por pagar al Personal de carácter transitorio a CP	\$0.00	\$0.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales por Pagar a CP	\$694,676.52	\$694,312.54
Seguridad Social y Seguros por pagar a CP	\$188,694.72	\$167,319.59
Otras prestaciones sociales y económicas por pagar a CP	\$251,854.30	\$239,008.87
Estímulos a servidores públicos por pagar a CP	\$0.00	\$0.00
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	\$441,882.86	\$251,031.84



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD
2022 | 2027

CONCEPTO	2025	2024
Deudas por Adquisición de Bienes Inmuebles, Muebles e Intangibles por Pagar a CP	\$0.00	\$0.00
Impuesto sobre nóminas	\$140,094.44	\$116,060.75
Otros Impuestos Derivados de una Relación Laboral	\$92,019.73	\$95,686.96
CONTRATISTAS POR OBRA PUBLICA POR PAGAR A CP	\$843.55	\$0.00
Ayudas Sociales a Personas	\$0.00	\$0.00
PREMIOS Y RECOMPENSAS A GANADORES DE CONCURSOS	\$2,000.00	\$0.00
Otras Ayudas Diversas	\$0.00	\$0.00
BECAS Y OTRAS AYUDAS PARA PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN	\$0.00	\$0.00
Retenciones	\$408,417.22	\$385,716.24
Retención Arrendamiento	\$36,410.14	\$36,515.85
I.S.R NOMINAS	\$309,796.26	\$286,303.50
Retención Honorarios	\$-0.02	\$0.00
5 AL MILLAR	\$36,390.00	\$0.00
ISN CONSTRUCTORA DIAFRAGMA	\$3,664.00	\$0.00
ISN KUNQROO CONSTRUCTORA	\$37,204.00	\$0.00
ISN PEDRO ISAIAS PECH	\$7,332.00	\$0.00
IMPUUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$561.52	\$561.52
TOTALES	2,652,090.51	2,272,517.66

CONCEPTO	ANTIGÜEDAD DE SALDOS	DEPURACIÓN DE SALDOS	2025	2024
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	15 días	90 días	\$1,135,474.81	\$1,100,641.00
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	181 días	180 días	\$673,997.03	\$462,779.55
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	15 días	90 días	\$843.55	\$0.00
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	15 días	90 días	\$2,000.00	\$0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	15 días	90 días	\$839,775.12	\$709,097.11
SUMA DEL PASIVO CIRCULANTE			2,652,090.51	2,272,517.66

El saldo de las cuentas de retenciones y contribuciones por pagar se integra por las retenciones de cuotas obrero patronales al ISSSTE, SAR, y FOVISSSTE devengadas pendientes de enterar, así como aportaciones al Fondo de Ahorro. Entre las subcuentas de mayor relevancia se encuentran Seguro y Retiros, SAR, FOVISSSTE Aportación, Fondo de Ahorro (cuotas obreras), Créditos Hipotecarios, Préstamos a Corto Plazo, Ahorro Solidario (cuota obrera y cuota patronal).

5)

d

d



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

2 FONDO Y BIENES DE TERCERO EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN

El Instituto no cuenta con Fondos de Bienes de Terceros en administración y/o garantía a corto y largo plazo.

3 PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO.

El saldo reflejado al 31 de diciembre del 2025 es de 0.00 pesos.

4 PROVISIONES

El saldo reflejado al 31 de diciembre del 2025 es de 0.00 pesos.

5 OTROS PASIVOS

El saldo reflejado al 31 de diciembre del 2025 es de 0.00 pesos.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA.

Este concepto dentro del estado de situación financiera está integrado por la actualización de la hacienda y por el resultado del ejercicio al 31 de diciembre del 2025.

1 ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA

En este rubro durante el ejercicio 2025 no existe movimiento alguno.

2 RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

En este rubro al 31 de diciembre del 2025 no existe movimiento alguno.

RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)

IV) NOTAS AL FLUJO DE EFECTIVO

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1 El análisis del saldo inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujos de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalente es como sigue:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	14,069,013.51	1,455,123.60
Bancos/Dependencias y Otros	0.00	0.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
Total	14,069,013.51	1,455,123.60

J
A
D



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

2. El instituto no cuenta con inversión en los bienes inmuebles, infraestructura y construcciones en proceso.

NOTA 2: Existe un contrato de comodato entre la Administración General del Patrimonio del Estado (AGEPRO) y el Instituto Quintanarroense de la Juventud en virtud de este contrato, el AGEPRO cede gratuitamente el uso y disfrute del bien inmueble a esta institución, por un plazo determinado, para que se utilice exclusivamente para las instalaciones del Albergue Estudiantil "La Casa del Estudiante".

El comodato es un contrato mediante el cual una parte (el comodante, en este caso el AGEPRO) cede gratuitamente el uso y disfrute de un bien mueble a otra parte (el comodatario, en este caso esta Institución), sin transferir la propiedad del bien, este acuerdo permite que esta institución utilice el bien inmueble para proporcionar alojamiento y servicios a los estudiantes, contribuyendo así a la educación y el bienestar de la comunidad estudiantil. Es importante destacar que el contrato de comodato establece las condiciones y términos de la cesión del bien inmueble, incluyendo la duración del contrato, las obligaciones de las partes y las condiciones de uso del bien.

Es por ello que este Instituto no cuenta con la facultad ni el recurso presupuestal para la ejecución de obras públicas actuales ni históricas debido a que la responsabilidad de realizar las solicitudes para obras públicas hacia este bien inmueble recae entre la Administración General del Patrimonio del Estado y la Secretaría de Obras Públicas y la que es la encargada de llevar a cabo el proceso de solicitud de los recursos extraordinarios es este Instituto.

3. CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS.

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	34,148,983.64	169,967.54
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	0.00	0.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	0.00	0.00
Incrementos en las provisiones	0.00	0.00
Incremento en inversiones producido por revaluación	0.00	0.00
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	0.00	0.00
Incremento en cuentas por cobrar	0.00	0.00
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	34,148,983.64	169,967.54

V) CONCILIACIÓN ENTRE INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD



IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025

1. Ingresos Presupuestarios		65,657,115.33
2. Más ingresos contables no presupuestarios		41,999.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00	
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0.00	
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	41,999.00	
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	0.00	42,000.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00	
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0.00	
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	42,000.00	
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		65,657,114.33

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025		
1. Total de egresos (presupuestarios)		65,654,916.30
2. Menos egresos presupuestarios no contables		38,443,414.42
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00	
2.2 Materiales y Suministros	3,983,487.15	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	3,016,720.05	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	687,668.40	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	20,066.40	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	8,985.60	
2.9 Activos Biológicos	0.00	
2.10 Bienes Inmuebles	0.00	
2.11 Activos Intangibles	0.00	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0.00	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	30,726,486.82	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0.00	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0.00	
2.16 Concesión de Préstamos	0.00	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00	
2.18 Provisión para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0.00	

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADOINSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD
GOBIERNO DEL ESTADO
2022 2027

INSTITUTO QUINTANARROENSE DE LA JUVENTUD		
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables		
Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2025		
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00	0.00
3. Más Gasto Contables No Presupuestales		4,328,502.15
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	345,015.00	
3.2 Provisiones	0.00	
3.3 Disminución de inventarios	0.00	
3.4 Otros Gastos	0.00	
3.5 Inversión Pública No Capitalizable	0.00	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	3,983,487.15	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0.00	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		31,540,004.03

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

De acuerdo a lo establecido en la LGCG, para efectos del registro y control, el Consejo Nacional de Armonización Contable determinó cuentas de orden contables y presupuestales, mismas que se presentan en el plan de cuentas emitido y aprobado. Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Contable:

No cuenta el Organismo con cuentas de orden contable al 31 de diciembre del 2025

Presupuestarias:

LEY DE INGRESOS	Al 31 de diciembre del 2025	2024
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	31,148,466.00	30,554,733.00
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	810,365.82	1,015,510.31
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	35,319,015.15	5,086,276.91
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	65,657,115.33	34,625,499.60
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	64,870,000.66	33,837,086.26

PRESUPUESTO DE EGRESOS	Al 31 de diciembre del 2025	2024
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	31,148,466.00	30,554,733.00

J:
d
d



QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO



GOBIERNO DEL ESTADO
2022/2027

IQJ
INSTITUTO
QUINTANARROENSE
DE LA JUVENTUD

PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	793,158.63	1,012,385.83
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	35,299,609.02	5,065,042.80
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	65,654,916.39	34,607,389.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	65,654,916.30	34,607,389.97
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	46,150,265.81	33,194,242.21
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	46,150,265.81	33,051,661.18

ELABORÓ

L.C. KAREN JHOBANA AGUILAR ALPUCHE
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTOS, CONTABILIDAD,
FINANZAS Y AUDITORIAS

REVISÓ

L.I.G.E. TANIA NORELY GÓMEZ ROJAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y
MEJORA REGULATORIA

AUTORIZÓ

LIC. ALMA DELFINA ALVARADO
MOO
DIRECTORA GENERAL